

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1768

AUTORIZA BINGO AL CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS.

REQUINOA, 24 de junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Centro de Padres Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, Chumaquito, para realizar **BINGO** el día 06 de julio de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requinoa. Los Fondos que se recauden son para las actividades de fin de año, e implementación del Jardín.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, se encuentra con su Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Centro de Padres Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, para que realice **BINGO** el día 06 de julio de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

HORARIO: Desde las 16:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. 11.950.028-1 Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo